

## Informe resumen de la socialización del proyecto CDR Orinoquia.

**Título del proyecto:** CDR Orinoquia

**Ubicación:** Puerto Gaitán, Meta - Vereda Planas

**Desarrollador:** Biofix Consultoría SAS BIC

**Área:** 8.441 ha

### Objetivo General.

Implementar un modelo de reconversión productiva en predios privados, mediante el establecimiento de plantaciones forestales sostenibles con especies comerciales y nativas como estrategia integral para la transformación ecológica y económica de las sabanas, promoviendo el uso eficiente del suelo, la restauración ambiental y la generación de oportunidades productivas de largo plazo.

### Alcance del proyecto.

El proyecto contempla la intervención de 8.441 hectáreas, distribuidas de la siguiente manera:

- **6.687 ha** destinadas al establecimiento de plantaciones forestales comerciales, principalmente con Pino caribe (*Pinus caribaea*) y Eucalipto pellita (*Eucalyptus pellita*), orientadas a fines productivos y aprovechamiento sostenible.
- **529 ha** ubicadas en sabanas inundables, destinadas al enriquecimiento de bosques de galería mediante la siembra de Açaí (*Euterpe precatoria*), Moriche (*Mauritia flexuosa*), Nispero (*Manilkara zapota*), Yopo (*Anadenanthera peregrina*) y Saladillo (*Caraipa llanorum*).
- **1.229 ha** de sabanas altas, donde se promoverá el establecimiento de especies nativas como Nispero (*Manilkara zapota*), Algarrobo (*Hymenaea courbaril*) y Cañafístula (*Cassia fistula*), Saladillo (*Caraipa llanorum*), Saladillo Blanco (*Vochisia lemanii*) y Copaia (*Jacaranda copaia*).

### Agenda del evento.

Por medio de la reunión se espera realizar el trabajo de acuerdo con los parámetros establecidos con Gold Standard, siendo de la siguiente manera:

- a) Apertura de la reunión.
- b) Explicación del proyecto para cubrir:
  - Objetivos, escala, duración y plan de implementación.
  - Resumen de los impactos económicos, sociales y ambientales del proyecto conforme a los Principios y Requisitos de Salvaguardas, junto con los impactos positivos y negativos del Proyecto que se conozcan potencialmente.
  - Resumen de las contribuciones probables del proyecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- c) Discusión sobre el plan de monitoreo de los impactos del proyecto.
- d) Discusión del mecanismo para aportes durante la Ronda de Retroalimentación de Partes Interesadas.
- e) Discusión sobre el mecanismo de aportes y retroalimentación, y el mecanismo de quejas y reclamos.
- f) Sesión de preguntas y respuestas sobre el proyecto.
- g) Información sobre los siguientes pasos y datos de contacto.
- h) Cierre de la reunión.

### Beneficios para la comunidad local.

El proyecto se plantea certificar con Gold Standard, lo que garantiza impactos positivos certificados:

- **Empleo y Crecimiento Económico (ODS 8):** Aumento de oportunidades laborales locales en la construcción de viveros, plantación y mantenimiento.

- **Conservación y Protección del Agua (ODS 6 y 15):** Establecimiento de cobertura forestal que promueve la conservación de ecosistemas, reduce la erosión del suelo y apoya la regulación hídrica.
- **Equidad de Género:** Compromiso con la participación equitativa y efectiva de hombres, mujeres, jóvenes y grupos marginados en todas las actividades y procesos de toma de decisiones.

### Impactos del proyecto.

Se han anticipado y mitigado diversas preocupaciones ambientales y sociales:

- **Déficit hídrico:** La principal medida de mitigación es la Zonificación Hidro-Ecológica. El proyecto limita el establecimiento de especies con alta demanda hídrica a zonas altas, bien drenadas. Complementariamente, en las áreas inundables se prioriza la siembra de especies nativas propias del bosque de galería que contribuyen a la regulación hídrica y a la estabilización del sistema (p. ej., moriche, seje y otras especies asociadas).
- **Proliferación de plagas y enfermedades:** El Plan de Control Biótico asegura que el daño se contenga rápidamente.
- **Incendios:** La respuesta se basa en una estrategia de manejo activo y pasivo. Se requiere implementación y mantenimiento obligatorios de franjas cortafuego (25 a 30 m de ancho) en perímetros sensibles, incluyendo la exclusión de áreas propensas al fuego mediante buffers internos
- **Competencia con otros usos del suelo:** La principal medida de mitigación consiste en la adecuada zonificación de los predios, delimitando claramente las áreas elegibles para la actividad forestal. Las zonas que no estén destinadas a este uso podrán emplearse para otras actividades agropecuarias, siempre que no generen interferencias ni afectaciones a la actividad forestal establecida.

### Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

ODS	Contribución
<b>ODS 5: Igualdad de Género</b>	Promueve la participación de todos los miembros de la comunidad y empodera a las mujeres en la toma de decisiones.
<b>ODS 8: Trabajo Decente</b>	Incrementa el empleo local y mejora las condiciones de vida.
<b>ODS 13: Acción por el Clima</b>	Captura y almacena carbono atmosférico a través de la reforestación.
<b>ODS 15: Vida de Ecosistemas</b>	Promueve la conservación, aumenta la biodiversidad y protege la fauna y flora nativa.
<b>ODS 16: Paz y Justicia</b>	Promueve la inclusión comunitaria mediante enfoques participativos en la gestión de la tierra.
<b>ODS 17: Alianzas</b>	Construido mediante alianzas entre empresas privadas para objetivos sostenibles.

### Mecanismo de Retroalimentación y Quejas (PQRSF).

Con el fin de garantizar una consulta significativa y participativa, durante la reunión presencial se establecerá y socializará un Mecanismo de PQRSF, el cual será concertado con las partes interesadas.

Todos los comentarios recibidos, incluidos aquellos presentados de manera anónima, serán debidamente registrados, analizados y considerados para realizar ajustes al diseño del proyecto, cuando resulte pertinente y razonable.

### Información de Contacto.

Persona de Contacto	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico
Carlos Andrés Méndez O.	CEO - Biofix Consultoría S.A.S BIC	(+57) 321 343 7477	direccion.general@biofix.com.co
Jairo Navarro	Gerente de Proyecto - Biofix	(+57) 310 4121703	jnavarro@biofix.com.co